

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5802**      *SERVICIOS EMPRESARIALES DE PERSONAL VIANCO*

Doña Virginia Álvarez-Buylla Naharro, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cuatro de Bilbao,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social, en Autos número 667/10, Ejecución número 8/11, seguidos a instancia de Susana Rodríguez Iglesias frente a "Servicios Empresariales de Personal Vianco, se ha dictado Decreto de insolvencia provisional en cuya parte dispositiva se declara insolvente a la demandada por importe de 27.413,12 euros de principal, más 4.794,29 euros de costas presupuestadas, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 28 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110014247-1